CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
26 ABR. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 1:40

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N°. 11151

El Congresista de la República, **Edgard Reymundo Mercado**, integrante del Grupo Parlamentario Cambio Democrático - Juntos por el Perú, en uso de las facultades conferidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso, presenta a la Representación Nacional, la siguiente **Moción de Saludo**:

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 8253 del 30 de abril de 1936, en el gobierno del presidente Oscar R. Benavides, creó el distrito de La Unión; constituyéndose así en uno de los 9 distritos que conforman la provincia de Tarma, del departamento de Junín, con una extensión territorial de 140,4 km² y se encuentra a 3,520 m.s.n.m.

Que, históricamente La Unión, fue conocida con el nombre de pueblo de Chancha, asentamiento de una importante población durante los primeros años del horizonte temprano del periodo preinca. Luego en la época inca, tuvo una importancia estratégica por su ubicación geográfica por lo que posee gran extensión del camino inca Qhapaq Ñan, así como vestigios arqueológicos de su grandeza.

Que, el distrito de La Unión, tiene como principales actividades económicas a la agricultura de productos como la papa, quinua, maca, mashua y hortalizas, en cuanto a la ganadería tiene una importante producción de ovinos raza Junín.

Que, el distrito de La Unión posee una riqueza natural y cultural que se encuentran distribuidas entre sus anexos de Cuyruhuasi, Casampa, Cari, Condorcocha, Limapuquio, Mayoc y Pomacocha, que hacen de este distrito, importante y estratégico para el crecimiento y desarrollo de la provincia de Tarma y la región Junín.

POR ESTAS CONSIDERACIONES, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más emotivo saludo, felicitación y un justo reconocimiento del Congreso de la República al distrito de **La Unión**, provincia de Tarma, departamento de Junín, por conmemorarse este 30 de abril su **OCTOGÉSIMO OCTAVO ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA.**

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo, al señor Pedro Luis López Carrasco, alcalde de la Municipalidad Distrital de La Unión, por su intermedio, a sus autoridades locales y población en general de este importante distrito.

Lima, 26 de abril de 2024

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: REYMUNDO MERCADO Edgard Cornelio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26/04/2024 16:00:26-0500

EDGARD REYMUNDO MERCADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Correo Electrónico:
ereymundo@congreso.gob.pe

Av. Abancay Nº151 – Oficina 401 – Lima
Teléfono:(01) 3117777 anexo: 7282